







QUILLA-19-113515

Barranquilla, mayo 22 de 2019

Señor ALVARO ANDRES GRANADOS FILOS KRA 41 CL 32 Ciudad

REF: Expediente No. 08-001-6-2018-13975

ASUNTO: Citación para notificación personal.

Respetuosamente me permito notificarle que éste Despacho, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 206 de la Ley 1801 de 2016 y el Decreto Acordal No 0941 de 2016, procede a Resolver el RECURSO DE APELACIÓN señalado en la orden de comprendo o medida correctiva No 81031988 dentro del expediente 08-001-6-2018-13975.

Sírvase acudir con su respectivo documento de identificación y este Oficio, a la Inspección 25 de policía urbana de Barranquilla, ubicada en la calle 34 N° 43-31, piso 4° en horas laborales, dentro de los cinco (5) días al recibo de esta citación, con el objetivo de notificarle personalmente el contenido de la decisión aludida.

Si no comparece al cabo de los cinco días se notificara por la página web de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y en un sitio visible de la inspección.

Cordialmente,

RICARDO BURGOS GOMEZ INSPECTOR 25 DE POLICÍA URBANA DE BARRANQUILLA. SECRETARÍA DE CONTROL URBANO

Proyecto: Karina Barraza - Abogada Contratista

SAPITAI DE VIDA NIT No. 890 t02.018-1 Calle 34 No. 43 : 31 - barranquilla.gov.co atencianaiciudadano@barranquilla.gov.co - Barranquilla. Colombia